



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	053684089001-2021-00054-00
Proceso	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante	LUIS HERNANDO RAMÍREZ CORREA
Demandado	MARÍA CARLINA CARDONACASTRILLÓN, MAGDALENA DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, GILMA DEL SOCORRO CARDONA CASTRILLÓN, MARÍA ADELA CARDONA CASTRILLÓN, JORGE DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, IVAN DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, POMPILIO DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, SAMUEL ANTONIO BONILLA RAMÍREZ
A.S.C. N°	2022-177
Asunto	APLAZA AUDIENCIA PÚBLICA

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se citó a las partes para el próximo 23 de noviembre a fin de adelantar diligencia de inspección judicial y practica de pruebas, conforme las disposiciones de los artículos 372 y 373 del CGP, diligencia que por solicitud del apoderado de la opositora se hace necesario aplazar, por cuanto dicho profesional tenía programado con antelación otra diligencia para la misma fecha, en consecuencia y por una sola vez se aplaza dicha diligencia y se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles dieciocho (18) de enero del año dos mil veintitrés para continuar con dicho trámite.

Se advierte a las partes la obligación de asistir a dicha diligencia en la cual se practicarán las pruebas decretadas e igualmente se controvertirá el dictamen rendido por el perito.

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**